

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Asociación de Internet MX (AIMX)

# CONVOCAN AL



## PREMIO DE INNOVACIÓN

y Buenas Prácticas en la

## Protección de Datos

## Personales 2019



### Participantes:

Personas físicas, organizaciones de la sociedad civil, micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, sindicatos, autoridades, entidades, órganos y organismos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos del ámbito federal.

### Categorías

- 1 Responsables o encargados que sean personas físicas, micro, pequeñas o medianas empresas, o bien, organizaciones de la sociedad civil o sindicatos;
- 2 Responsables o encargados que sean grandes empresas;
- 3 Responsables o encargados del sector público federal.

### Objetivos

Identificar, conocer y difundir, a nivel nacional e internacional, las mejores prácticas y elementos innovadores en materia de protección de datos personales que ocurren en México.

Desarrollar incentivos positivos para elevar los estándares de esta materia en nuestro país.

Promover la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos, en beneficio de los titulares y, por tanto, de la población.

### Temas

Los trabajos participantes deberán referirse a buenas prácticas implementadas o a elementos innovadores implementados para el cumplimiento de cualquier principio, deber u obligación previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### Premios

Todos los ganadores tendrán un reconocimiento, una placa conmemorativa y difusión del premio otorgado.

Para las personas, empresas micro, pequeñas y medianas, así como para las organizaciones de la sociedad civil (a excepción de sindicatos):

**Primer lugar:**

**\$ 100,000.00**

**Segundo lugar:**

**\$ 75,000.00**

**Tercer lugar:**

**\$50,000.00**

### Fases del concurso

- Fase 1:** Publicación de Convocatoria **16 mayo de 2019.**
- Fase 2:** Recepción de trabajos **16 mayo al 9 julio de 2019.**
- Fase 3:** Evaluación **9 agosto al 29 octubre de 2019.**
- Fase 4:** Comunicación y publicación del fallo **7 de noviembre de 2019.**
- Fase 5:** Premiación **diciembre de 2019 o enero de 2020.**

Bases del concurso en:  
<http://premioinnovacionpdp.inai.org.mx>

